



COMUNICADO DE PRENSA

Ginebra, 12 de mayo de 2015 | Para su difusión inmediata

Confirmación de la condena a Erwin Sperisen : La lucha contra la impunidad se ve reforzada

La justicia de Ginebra ha condenado la condena impuesta a Erwin Sperisen por 10 asesinatos. Ha declarado al ex jefe de la policía de Guatemala culpable de ejecuciones extrajudiciales y le ha condenado a cadena perpetua. En opinión de las ONG que denunciaron la actuación de Erwin Sperisen, se ha hecho justicia y esta sentencia debe servir de ejemplo para proseguir la lucha contra la impunidad de los crímenes de Estado.

El 12 de mayo de 2015, a las 17h (UTC + 2), la sala de lo penal del Tribunal de Justicia ha dictado sentencia y ha declarado a Erwin Sperisen culpable de 10 asesinatos. La sentencia se dictó en el Palacio de Justicia de Ginebra. Se ha declarado culpable al ex jefe de la Policía Nacional Civil (PNC) de Guatemala y se le ha condenado a cadena perpetua por 10 asesinatos cometidos durante la toma de la granja penal de Pavón en 2006 en Guatemala. Contrariamente al proceso de primera instancia el tribunal de apelación ha condenado al Sr. Sperisen en relación con su participación en las ejecuciones de personas fugadas de la cárcel «El Infiernito». La condena de Erwin Sperisen se produce después de las varios otros individuos, todos condenados a duras penas en Guatemala por su implicación en los mismos delitos.

Para las ONG, la confirmación de la condena al Sr. Sperisen por la justicia de Ginebra constituye una señal inequívoca contra la impunidad de los crímenes de Estado. De manera unánime han acogido la sentencia con satisfacción:

Bettina Ryser, secretaria general de ACAT-Suiza : « Nos felicitamos por el coraje de los testigos, las víctimas y las ONG de Guatemala al denunciar las atrocidades cometidas. Esta sentencia es una prueba de que, pese a los obstáculos, la lucha de estas personas y organizaciones va poco a poco dando sus frutos y que hay que seguir defendiendo el Estado de derecho. »

Philip Grant, director de TRIAL (Track Impunity Always) : « La sentencia es una prueba de que la justicia puede demostrar la implicación del Estado y sus representantes en graves violaciones de derechos humanos y hacer que rindan cuentas ante la ley. Deseamos que la condena de Erwin Sperisen sirva de ejemplo, sobre todo a las autoridades españolas, a las que les corresponde ahora juzgar a su superior directo, el ex ministro Carlos Vielman, por los mismos hechos. »

Gerald Staberock, director de la OMCT : « La sentencia es una señal clara para las autoridades guatemaltecas de que deben hacer todo lo posible para garantizar a las víctimas el acceso a una justicia imparcial y poner fin a la impunidad endémica de los torturadores y autores de graves violaciones de derechos humanos. »

Chantal Woodtli y Claude Reymond de la CGAS : « La época de impunidad de la que se ha beneficiado durante demasiado tiempo la clase dirigente en Guatemala ha llegado a su fin. Esta sentencia lo demuestra y lo mismo cabe decir de las importantes manifestaciones llevadas a cabo para pedir el cese de la vicepresidenta Baldetti, envuelta en casos de corrupción. »

RESUMEN DEL CASO SPERISEN

JUICIO

Entre el 15 de mayo y el 6 de junio de 2014 se celebró un juicio en primera instancia ante el Tribunal Penal de Ginebra, formado por siete jueces. Durante las dos semanas que duraron las vistas se llamó a unos quince testigos. Al haber presentado un recurso de apelación, la sala de lo penal del Tribunal de Justicia de Ginebra volvió a juzgarlo del 4 al 6 de mayo de 2015, esta vez sin la comparecencia de testigos. La sentencia de este juicio se dictó el 12 de mayo de 2015. El Sr. Sperisen puede recurrir todavía ante el Tribunal Federal, pero en ese caso sólo se tratarían cuestiones relacionadas con posibles vulneraciones legales o una apreciación arbitraria del fondo del asunto.

PROCEDIMIENTO Y DETENCIÓN

- Erwin Sperisen fue denunciado ante la justicia, hace aproximadamente ocho años, por una coalición de ONG por atrocidades cometidas entre 2004 y 2007. La coalición de ONG denunciantes luchó desde entonces sin cesar para que las autoridades penales ginebrinas llevaran a cabo una investigación judicial contra este ciudadano suizo-guatemalteco radicado en Ginebra. Guatemala dictó también una orden de detención internacional. El 31 de agosto 2012, Erwin Sperisen fue finalmente detenido por orden de la fiscalía de Ginebra.
- Al tener nacionalidad suiza, Erwin Sperisen no podía ser extraditado a Guatemala, pues la Constitución federal prohíbe a Suiza extraditar a sus nacionales: Suiza tiene la obligación de juzgarlos aun cuando los delitos los hayan cometido en el extranjero. Por consiguiente, el cantón de Ginebra era el único competente para investigar este caso.
- El Sr Sperisen fue escuchado por la fiscalía de Ginebra 11 veces durante las audiencias preliminares. Catorce testigos vinieron de Francia, Guatemala y España y cuatro comisiones rogatorias internacionales fueron enviadas a Austria, España y Guatemala. La investigación convenció al fiscal de la responsabilidad penal de Erwin Sperisen, puesto que en enero de 2014 decidió remitir al acusado al Tribunal Penal de Ginebra para que fuera juzgado por el asesinato de diez personas.

CONTEXTO

Guatemala es un país caracterizado por un elevado nivel de violencia, perpetrada tanto por bandas de delincuentes como por las autoridades, que llevan mucho tiempo conviviendo con la delincuencia organizada y haciendo caso omiso del Estado de derecho. Sin embargo, el país cuenta con una Constitución y una legislación y ha ratificado los convenios internacionales para la protección de los derechos humanos. En Guatemala el asesinato o la pena de muerte son tan ilegales como en Suiza. Tampoco está permitido el asesinato de detenidos. La misión de los miembros de las fuerzas de policía es hacer respetar la ley y no tienen derecho a disponer de la vida o la muerte de sus conciudadanos. Por lo demás, otras personas implicadas en los mismos hechos han sido llevadas ante la justicia:

- **Víctor Soto Diéguez**, ex jefe de Investigación de la PNC, condenado a 33 años de cárcel en enero de 2015.
- **Axel Arnoldo Martínez Arriaza** y **Víctor Manuel Ramos Molina**, ex miembros del equipo de investigación de la PNC, condenados a 25 años de prisión incondicional.
- **Javier Figueroa**, ex brazo derecho de Erwin Sperisen, absuelto por un jurado popular austriaco en 2014. Su hermano **Aldo Stéfano Figueroa Díaz** fue condenado a 15 años de cárcel en Guatemala.
- **Carlos Vielman**, ex ministro del Interior, sigue a la espera de ser juzgado en España. Según nuestras fuentes, está previsto que el juicio comience en Madrid en los próximos meses ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional.

Contacto

Chloé BITTON | Directora de Comunicación de TRIAL

T: +41 79 192 37 44 | E: media@trial-ch.org | #ProcesSperisen #JuicioSperisen
